

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de los trabajos de los señores miembros de España y de los señores miembros de las Cortes con imparcialidad e independencia, todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folio instructivo ó rectorio, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

AÑO VI.—NÚM. 1.782

Madrid, Mártes 11 de Diciembre de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas. Seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: 3 meses, 12 ptas.; un año, 38. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New-Haven (Estado de Connecticut.)

Sección militar.

APLICACIONES MILITARES DE LAS VÍAS FÉRREAS.

ORGANIZACION DE LAS TROPAS DESTINADAS AL SERVICIO DE LOS CAMINOS DE HIERRO.

VII.

Esta consideracion no ha de ser un obstáculo que nos arredre para proponer lo que consideramos absolutamente necesario para la instruccion completa de las tropas destinadas á este servicio, ya que sin esta indispensable condicion son completamente ineficaces y estériles los resultados que prometen.

Al efecto es necesario, en primer término, que se las dote ampliamente del material, instrumentos, útiles, dibujos, modelos y demás objetos necesarios para dar á la instruccion teórica un desarrollo conveniente, ya por medio de lecciones en el cuartel, estrictamente acomodadas á lo más indispensable, y en armonia con las facultades del personal que se ha de instruir, ya especialmente por medio de ejercicios y experiencias en un campo de prácticas.

En cuanto á éste, para obtener los resultados que parece deben esperarse, es decir, formar oficiales y sargentos capaces de dirigir un servicio cualquiera de la vía, conducir una locomotora y dirigir un tren, será necesario todavía una medida más radical, puesto que no podrá conseguirse de otra manera en buenas condiciones más que disponiendo libremente de una vía férrea puramente militar y cuya conservacion y explotacion dependa en todas sus partes del batallon de ferroviarios ó ferrovieros.

El sistema hoy empleado de destacar un cierto número de sargentos y soldados en las compañías de ferro-carriles y durante un tiempo más ó ménos largo, no podrá dar nunca nuevos resultados, como lo acredita ya nuestra propia experiencia y las de todas las naciones que empezaron por seguir este procedimiento.

En estas mismas ideas abundaba, sin duda, un malogrado director general de Ingenieros al gestionar, como lo hizo, la construccion de un ramal de vía férrea, que partiendo de esta capital llegara á la próxima dehesa de los Carabanchales, para bifurcarse allí y poner en comunicacion por otro ramal, que ofreciera inmensas ventajas en caso de guerra, las vías generales del Norte y Mediodía.

UN JUICIO CRITICO.

DE LAS NOCIONES DEL ARTE MILITAR Y DE SU AUTOR EL CAPITAN DE INFANTERIA D. FRANCISCO VILLAMARTIN.

I.

(Continuacion.)

Sin arredrarle esta imponente circunstancia, á pesar de hallarse cargado de familia y más aún desde que cedió en absoluto (autorizado por una real cédula) la mitad de dichos 50 ducados á su hija doña Catalina, por razones cuya referencia no es de este lugar, compuso, en las horas de desca, so que su cátedra le dejaba, su obra, fruto de muchos años de trabajo, titulada *Teórica y práctica de artillería*; y cuando ya impresa, con las licencias necesarias, esperaba recoger el merecido fruto de sus asid. as tareas, recibió una real orden comunicada por el Consejo de Estado en la que se decía al autor que no convenia al real servicio, por secretas causas (1) que saliese á luz su obra, perdiendo así con este rudo golpe de egoismo, descargado por la dura mano de la ignorancia y la arbitrariedad, sus intereses, sus esperanzas y su gloria. Y como si este no hubiese sido bastante fuerte para consumir la desgracia de tan notabilísimo escritor, se le repitió otro de igual violencia, cual fué el de prohibírsele la publicacion de los secretos especiales para las fundiciones, máquinas singulares, y muchas especies de fuego de artificio que con su poderosa inteligencia descubrió, bajo el pretexto ominoso de reservar el Rey para su servicio estos descubrimientos. (Como si hubiera algun derecho para la apropiacion, sin mediar ningun convenio ni recompensa, de tales descubrimientos, propios siempre del descubridor! ¡Ah, vosotros, los anglo-americanos! Vosotros, que habeis protegido al coronel Cott hasta el punto de facilitarle la creacion de una fortuna de más de un millon de duros por su invencion de las armas de fuego giratorias, dichas entre nosotros vulgar é impropiamente revolvers; vosotros que, no satisfechos con esto, os proponéis levantarle una estátua expresiva de vuestra elevada gratitud, qué culto no hubierais tributado á un Julio César Firrufino si hubiera sido compatriota vuestro? Pero presintiendo que muchos optimistas, no queriendo reconocer nuestros malos hábitos ó las faltas de nuestro carácter, me responderian inexactamente: «Esa proteccion

(1) Johnson era un joven profesor de matemáticas de 30 años de edad al comenzamiento de la guerra actual, y murió el año próximo pasado de general, comandante en jefe del ejército confederado.

dispensada al uno, y ese abandono en que se dejó al otro, se explica por la diferencia de tiempos,» seguí preguntando para probar la inexactitud de la respuesta: «Si tuvierais un joven de fortuna, educado en un colegio esencialmente profesional, que á los 28 años de su edad, se solo ha derramado su sangre y militado en ambos continentes, sino que ha escrito un libro de *Arte militar*, que será el fundamento del *Nuevo arte de la guerra*, y que, sin embargo, en España es sólo capitán de filas, ¿qué no hariais con él? ¡Ah! Ya lo oigo. Los manes de Johnson contestan breve y persuasivamente: ¡Lo que conmigo! (1)

Pero lejos de debilitar tales contratiempos el vigoroso temple de un alma apasionada por la ciencia, por la gloria y por su patria; lejos de decaer por ellos Firrufino, publicó en 1626, poseído de noble generosidad, su *Práctica manual de artillería*, y en 1648, ya octogenario, su grandiosa obra *El perfecto artillero*, habiéndole alcanzado la muerte al comenzar la impresion de los seis libros que tradujo y comentó de la *Geometría de Euclides*, imitando así con esta constancia é insistencia á aquel desdichado filósofo Anaxarco que condenado por el tirano Nicocreon (cuya voluntad se negaba á seguir) á que muriese bajo el peso de una enorme piedra de molino puesta en movimiento, le decía desde tan doloroso suplicio: «Muele, muele lo que puede tu dominio, que es mi cuerpo; pero no así molerás mi voluntad, que es mía mientras conserve el aliento.» Muele, muele, diria Firrufino, lo que puedes moler, que son mis libros; pero no mi voluntad de producirlos, que la conservo entera para bien de mi patria y de la ciencia.

(Se continuará)

Sueltos

Traslado á los que consideran nuestras censuras como dimanadas de una oposicion sistemática.

El decreto acerca de la escala de sargentos segundos, que publica la *Gaceta* de hoy, y el cual reproducimos íntegro en otro lugar de este número, merece nuestro completo aplauso.

Durante muchos años hemos venido solicitando la anterior reforma, por conceptualarla completamente arreglada á justicia, y sería prueba insigne de escasa fortaleza de principios militares si dejásemos hoy de prodigar nuestras alabanzas á lo que ayer defendíamos con verdadero entusiasmo, creyéndolo un bien necesario para la clase de sargentos.

¡Ojalá pudiéramos hacer lo mismo en todo! Satisfaccion cumplida encontraríamos en que cada decreto expedido por el ministerio de la Guerra viniese á resolver uno de los múltiples problemas orgánicos que pesan sobre el ejército, pues la imparcialidad aconseja siempre seguir tal sistema, aun cuando no falta quien conceptue que el aplauso debe prodigarse sin limitacion.

La manera que tienen algunos de nuestros empleados en las dependencias militares de entender el cumplimiento de su deber, es singularísima.

Creo estos señores que en la resolucion de las cuestiones que les están encomendadas, lejos de limitarse á cumplir lo preceptado por la ley, su mision les obliga á buscar dificultades y argucias en que fundar la negativa, hasta en los asuntos más claros, como si tuvieran complacencia en perjudicar á sus compañeros, las viudas y los huérfanos de éstos.

Se observa especialmente esta tendencia en la clasificacion para viudedades y orfandades, donde se vienen dando los ejemplos más raros y contradictorios, sin que podamos atribuirlo, en algunos de ellos, á otras razones que á las indicadas, es decir, á un exceso de celo mal entendido.

Mucho sentimos tener que hacer estas insinuaciones; pero como el día de mañana pueden nuestros hijos ó nuestras viudas ser víctimas de estos obstáculos rebuscados, creemos conveniente llamar la atencion sobre el asunto para que se obligue á ciertas personas á mantenerse dentro de la aplicacion neta de la ley, sin distinción ni observaciones dictadas sólo por sentimientos hostiles ó tendencias sobradamente restrictivas.

La *Correspondencia Militar* refiere en los siguientes términos las fiestas que el viernes y el sábado pasados tuvieron lugar en la Academia general militar de Toledo:

«El día 7 de este mes, víspera de la patrona de la Academia general militar, reunióse en fraternal banquete los profesores de dicho establecimiento presididos por los generales Despujols, Galvis y Moreno, componiendo un total de 64 comensales.

«Durante la comida reinó la mayor expansion y cordialidad, y á los postres pronunciaron elocuentes brindis los citados oficiales generales, el coronel Vazquez y los profesores Banús, Azuela, Celis, España, Valenzuela, Añibarro, Parellada y Escalona, recitando este último una sentida y oportuna composicion poética.

«Después del banquete se dirigieron todos al teatro con objeto de ver á los alumnos representar el famoso drama del Sr. Echegaray titulado *En el seno de la muerte*, que fué perfectamente interpretado.

«Los alumnos dedicaron al general Galvis la funcion, y recogieron gran cosecha de aplausos con motivo de la hábil interpretacion que hicieron del notable drama.

«El día ocho la música de la Academia tocó Diana, y á las doce se celebró solemne funcion religiosa en la iglesia de San Juan, artísticamente decorada por los Sres. Saenz de la Maza y Lagarde. Cuando terminó el acto religioso se sirvió la comida á los alumnos, ejecutando al mismo tiempo escogidas piezas la música de la Academia en el patio del Alcázar. El general dispuso que fueran puestos en libertad los alumnos arrestados.»

La *Gaceta* de hoy tambien publica los siguientes decretos, expedidos por el ministerio de la Guerra:

Nombrando comandante en jefe del cuerpo de ejército del Norte al teniente general D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque.

«Dispensando pase á la seccion de reserva el teniente general D. José Lemery.»

«Nombrando intendente del distrito de Extremadura al que lo es de division D. Agapito Sanz.»

«Nombrando intendente del distrito de Cataluña al que lo es de ejército D. Jorge Vivero y Auge.»

«Nombrando jefe de la seccion de la direccion general de Administracion militar al intendente de division D. Pedro González.»

El decreto al cual hacemos referencia en otro lugar de este número, dice así:

EXPOSICION.

Señor: En diversas ocasiones ha sido propuesta por los centros respectivos la creacion de una escala general de sargentos segundos, para regularizar su ascenso á sargentos primeros en toda el arma de Infantería.

La importancia que siempre se ha concedido á las funciones de estas clases, y el estudio que en todos los ejércitos de Europa se viene haciendo para resolver cuanto concierne á sus condiciones de existencia, han determinado un movimiento de reflexion que ha paralizado toda reforma parcial en los reglamentos, á reserva indubitablemente de afrontar de una vez y resolver en toda su extension cuanto pudiera hacer referencia al porvenir de las citadas clases.

Esto, no obstante, el ministro que suscribe cree que debe ponerse remedio á insostenibles anomalías, que traen consigo el que mientras en un cuerpo ascienden los sargentos segundos á primeros con un año de servicio en su empleo, en otros trascurre un plazo de siete y ocho años hasta lograr igual ascenso, á causa del gran desnivel en la antigüedad de las respectivas clases dentro de cada cuerpo; desigualdad que, aun en la misma guarnicion, puede dar lugar á que se atribuya erróneamente á causas exteriores lo que es sólo consecuencia de la equivocada organizacion dada á los sistemas de ascensos en estas clases.

Es por todo extremo conveniente desarraigar este tan perjudicial concepto, creando al efecto una escala general que dé á la constancia y aptitud iguales merecimientos al ascenso en toda el arma.

Desde el año 1856 viene agitando esta cuestion iniciada en el arma de Caballería, donde se formó por entonces una escala provisional de los sargentos segundos más antiguos, llegándose por fin en dicha arma á obtener el establecimiento de la escala general en 20 de Junio de 1873.

En 1876 la Junta superior consultiva de Guerra no se mostró propicia á la extension de este proyecto al arma de Infantería, si bien en su informe de 19 de Marzo de 1881 consideraba que habiendo variado mucho las circunstancias que inspiraron su primer dictamen, se manifestaba más conforme con esta reforma, aunque entendia que el actual sistema era apreciable por lo que contribuía á fomentar el espíritu de cuerpo á la vez que á dar mayor prestigio y atribuciones á los jefes.

Ciertamente que la continuacion de las clases de tropa en el mismo regimiento es causa de que se fortalezcan los vínculos de compañerismo y nobles sentimientos de adhesion á la bandera. Es cierto igualmente que por el sistema actual los jefes pueden apreciar bien las aptitudes de este personal, é influir en su porvenir por la mayor extension de atribuciones; mas paralelamente á estas ventajas conviene no olvidar que el cambio de cuerpo por ascenso, deberá necesariamente robustecer en estas clases la fuerza moral y la autoridad que no puede ser ejercida con toda la energia necesaria sobre los que acaban de ser sus compañeros, entre los cuales es fuerza que la intimidad de una vida comun, consagrada á las mismas tareas, haya establecido familiaridades perjudiciales á la disciplina.

Otra de las razones que ha podido dificultar este acuerdo es la consideracion de no gravar con gastos de viajes los cortos haberes de este personal; pero el establecimiento de las vías férreas ha acortado las distancias é introducido gran economia en los trasportes que el Estado podria aliviar por su parte en lo posible.

La razon de equidad predomina en esta cuestion sobre cuantos argumentos pueden exponerse en contra, y ni aun la consideracion de oportunidad que ha podido aconsejar su suspension hasta que apareciera forman lo parte de un nuevo plan de organizacion en la clase de sargentos, puede influir para dilatar más las ya considerables prórogas á que se ha sometido este asunto; pues cualesquiera que sean las bases en que se funde la existencia de estas clases y los desarrollos que hayan de darse á un plan de estudio y sistemas de ascensos, no puede esta medida ser obstáculo á ningun genero de futuros desenvolvimientos.

Por todas estas razones, y deseando el ministro que suscribe fundar sobre sólidas y equitativas bases cuanto concierne á la situacion y al porvenir de esas clases del ejército,

é inspirándose en el deseo de resolver por detalles todos los problemas de justicia é equidad que afectan mayor carácter de urgencia, tiene el honor de elevar á la consideracion de V. M. el siguiente proyect. de decreto.

Madrid 10 de Diciembre de 1883.—Señor:—A. L. R. P. de V. M.—José Lopez Dominguez.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Guerra, con acuerdo del Consejo de ministros,

Ver go en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una escala general de todos los sargentos segundos en el arma de Infantería, concediéndose el ascenso al empleo inmediato por el turno riguroso de esta escala, con excepcion de los que, con arreglo á las disposiciones vigentes, no estuviesen declarados aptos para ascender.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que no se hallen conformes con el presente decreto. El ministro de la Guerra dictará las prevenciones oportunas para su inmediato planteamiento.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, José Lopez Dominguez.»

Con verdadera satisfaccion, por lo que significan en pró de la proverbial honradez de nuestro soldado, registramos las siguientes líneas que publica nuestro ilustrado colega *La Patria*:

«A personas para nosotros dignas de todo crédito, oímos referir un hecho que, si como creemos, se confirma, encierra una saludable enseñanza, y es bastante para justificar el acto de clemencia realizado no há muchos dias por S. M. el rey.

En la actualidad se está reorganizando en Leganés un batallon con las fuerzas que emigraron á Portugal por los sucesos de Badajoz.

Sabido es que los jefes de aquella rebelion distribuyeron á los soldados algunos fondos antes de atravesar la frontera.

La cantidad que percibieron por este concepto ascendia á unas 6.000 pesetas.

Pues bien, los soldados procedentes de Portugal han entregado voluntariamente al jefe encargado de reorganizarlos en Leganés, cuatro mil ochocientos pesetas de las seis mil que se les distribuyó antes de entrar en Portugal.

Consignamos con gusto este acto honrosísimo del soldado español, que demuestra con tal conducta que aun en medio de los extravíos á que pueden conducirlo los agitadores, sabe guardar con exculpacion religiosa las tradiciones caballerescas del ejército español.

¡Lástima grande que todas estas inmejorables cualidades del soldado no sirvan de ejemplo á cuantos le comprometen sin exculpacion alguno!

Notable por más de un concepto es la siguiente circular que el señor general Socias ha dirigido á los cuerpos de Administracion y Sanidad militar, al encargarse de la direccion de los mismos.

«Honrado por S. M. el rey (q. D. g.) con el cargo de director de Administracion y Sanidad militar, no responderé á la elevada mision que se me ha confiado, si no logro ser secundado por todo el personal de ambas corporaciones, como lo han sido ya los dignísimos generales que me han precedido en el mando.

Para conseguirlo he creído de mi deber expresar á grandes rasgos mi pensamiento, para que conocido de todos, puedan ayudarme en la parte que á cada uno compete; bien entendido que estoy dispuesto á desarrollarlo en la medida que las circunstancias y mis atribuciones lo permitan.

Así con gran preferencia me ocuparé del servicio de asistencias; los suministros de cuerpos y hospitales, como sagradas atenciones para el ejército, serán ante todo de mi mayor cuidado, descendiendo hasta los más pequeños detalles, siempre que sean en bien de las tropas, aun cuando estoy plenamente poseído que los mencionados ramos nada dejan que desear; sin embargo, mi propósito es mejorarlos, si cabe, reglamentando algunos servicios, para que de este modo se haga más fácil á todos el exigir á sus inferiores el cumplimiento de su deber.

Los cargos y comisiones de confianza se llevarán en la forma prevenida por mis antecesores, si bien con el fin de que todos los individuos del cuerpo participen de iguales honrosas distinciones y adquieran en los empleos inferiores la práctica necesaria para el desempeño de los que más adelante obtengan; algunos cargos se relevarán con más frecuencia, guardando así lo que establecen en casos análogos las Reales Ordenanzas.

Me prometo después, en primer término, recabar del Gobierno de S. M., en cuanto sea posible, las ventajas y preeminencias que disfrutaban en el extranjero las agrupaciones afines, necesidad que sienten de consuno la época y los adelantos de la ciencia militar.

Unidos en una sola direccion los cuerpos de Sanidad y Administracion militar, no habrá sacrificio que no me imponga, ni esfuerzo de energia que no invoque á fin de que el adelanto obtenido hasta hoy en los servicios todos, llegue á su mayor grado de perfeccion posible. En cambio sólo exijo y espero de todos celo y laboriosidad como hasta aquí, y es seguro que conseguiremos el aprecio y distincion del Gobierno y de S. M.

La introduccion en nuestro país del servicio militar obligatorio, aumenta en fuerte proporcion el contingente de las tropas; es, por lo tanto, inútil encarecer la necesidad de cuidarlas y administrarlas para que el ejército responda

en paz ó en guerra á las necesidades que la patria tiene derecho á exigirle, ya que tantos sacrificios se impone por él.

El estudio que tengo hecho de los asuntos administrativos militares y persuasion íntima de la importancia de la ciencia médica en el ejército, me hace esperar que tan distinguidos cuerpos consagren su actividad, aplicacion y energia en pró de las trascendentales cuestiones que surgen del conocimiento de la higiene militar, procurando que sus prescripciones facultativas y sus informes médico-legales sean fuente científica donde se inspiren los jóvenes que aspiren á ingresar en el cuerpo, sirviendo de escuela en la parte correspondiente para la instruccion teórico-práctica de la brigada Sanitaria, asunto de tan vital interes, que no es posible haya ejército bien organizado sin que este servicio llegue á la perfeccion suma, y que ha de ser objeto constante de mis desvelos.

La ultimacion de los ajustes y cuentas de suministros de ejercicios atrasados es otro de los puntos de que me ocuparé desde luego con la mayor preferencia, esperando de los distinguidos jefes y oficiales que componen las secciones de atrasos que, sin levantar mano, terminen y liquiden en el menor plazo posible todo los asuntos de gran importancia que se hallan pendientes, así como que se ultime el ajuste definitivo de la guerra de Africa.

El trabajo y la conciencia de la dignidad corporativa son las dos palancas en cuyo movimiento estriba el desarrollo de la Administracion y Sanidad militar, y al hallarme hoy al frente de los dos cuerpos, confío en que la obra emprendida por mis dignos é ilustres antecesores obtendrá el coronamiento que merece.

Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 2 de Diciembre de 1883.—El teniente general, Mariano Socias.»

Al brigadier D. Ramon Gonzalez Dominguez se ha negado la pension de placa de San Hermenegildo que solicitaba, y la cruz sencilla de la misma orden al teniente coronel de infantería D. Vicente Muñoz Cuadrado.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado á los capitanes generales de los distritos para conceder licencias con motivo de las próximas Pascuas.

Han sido nombrados vocales de la Junta de trasportes los coroneles D. Ricardo Caballero y D. José Alcántara.

Se ha destinado al ejército de Filipinas al alférez de infantería D. José Gomez Bonilla.

Efemérides militares.

DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1809.—Sale la guarnicion de Gerona prisionera de guerra de los franceses después de la capitulacion.—La capitulacion que habia empezado á negociarse el día 7 entre los gerundeses y Angureau por medio del brigadier D. Blas de Furnás, se firmó el 10 de Diciembre, á las siete de la noche, y conforme á lo estipulado en sus artículos 4.º y 5.º, el día 11, á las ocho y media de la mañana, salió su diezmada guarnicion por la puerta del Areny, depositando sus armas en el glasis, después de haber ocupado los franceses la mencionada puerta, la del Socorro y la de los fuertes.

«Así cayó Gerona—dice el general Gomez Artiche (1)—cuya defensa, sin las piras ni hecatombes antiguas, impropias de la cultura actual, imposibles entre cristianos que padecen, sufren y mueren, pero no se suicidan, es, con todo, de las que pueden resistir el paralelo con la de las más insignes ciudades de los tiempos primitivos, y dar lugar á la sublime exclamacion del poeta neolatino:

«Quid Troia?
Quid Saguntus?
Quidve Numantia?
Sola, fortis in orbe.
Gerunda».

A los reveses, con efecto, de los cónsules primeros sitiadores de Numancia, podrian compararse los de los generales franceses Reille y Verdier, y á la prudencia del Segundo Africa, y á su constancia y energia, las de Saint-Cyr y Angureau, que hubieron tambien de apelar al rudo trabajo de las trincheras, que sustituye á las sangrientas é infructuosas lides de las brechas. A un Megara, idealizado en las leyendas latinas y la fábula de nuestro Cervantes, podriamos tambien oponer la real, ingente y admirable figura de D. MARIANO ALVAREZ, que á igual valor, la misma pericia y superior inteligencia, reune la triste fortuna de un martirio lento, tan denigrante para sus enemigos como glorioso en él.»

Noticias del personal.

Carabineros.

Destinos.—Al colegio del cuerpo, el cabo segundo de la comandancia de Santander don Manuel Ortega Barguño; á la comandancia de Huelva, el carabnero de la de Almería Sebastian Feroselle; á la de Murcia, el idem de la de Granada Fulgencio Garcia, á la de Barcelona, el idem de Huesca Julio Mateo; á la de Pontevedra, el idem de la de Orense Marcelino Miguez, y á la de Huesca, el idem de la de Tarragona Juan Barsells Riera.

Instancias.—A informe del subdirector del colegio del cuerpo, la promovida por el carabnero de la comandancia de Gerona Vicente Saavedra, solicitando pasar á cursar de nuevo los estudios para el ascenso á cabo segundo.

(1) Discurso leído en la real Academia de la Historia el día 9 de Mayo de 1880.

(1) Esto es, para que los extranjeros se enterasen de la excelencia de la doctrina.

Edición de la mañana.

PROYECTO DE MENSAJE

SEGUN LOS IZQUIERDISTAS Y DEMOCRATAS

Como la casualidad es a veces buena y excelente servidora, debemos a su auxilio algunos de los principales párrafos del célebre discurso de la Corona, que con tanto cuidado y trabajo se está fabricando desde hace días como manjar político tan apetitoso y digestivo que a todos los gustos satisfaga.

Han llegado a nuestro poder los mencionados párrafos sin el orden que han de guardar en el Mensaje; son todavía las notas, el armazón, por decirlo así, de esta delicada obra de arte político. Pero tenemos motivos para creer que estos párrafos son, poco más ó ménos, los mismos á que ya han dado su aprobación los Sres. Márton y Montero Ríos; los que contienen la esencia del credo izquierdista; los que se quiere hacer pasar al Sr. Sagasta; los que hoy serán objeto, según aseguran los periódicos oficiosos, de la unánime aprobación de los consejeros responsables, ávidos de conocer y dar su sanción á tan interesante documento.

Pocos habrá, como él, tan llevados y traídos, tan discutidos y arreglados: merece, pues, la pena de agradecer á la casualidad el servicio que nos presta y dar á conocer estos períodos, que, si nuestros informes no mienten, pasarán á formar parte del discurso regio, con variantes muy escasas.

Dicen así:

«El Gobierno, cumpliendo con ofre cimientos solemnes, y creyendo satisfacer los deseos de la opinión, someterá con preferencia á vuestras discusiones un proyecto de ley restableciendo el sufragio universal, para que las Cortes elegidas en su día por este procedimiento puedan realizar la obra progresiva y democrática de la revisión constitucional.»

«La Constitución de 1869 señala la venturosa época de nuestro renacimiento político, marca un período de emancipación y de progreso, consigna el principio augusto de la soberanía nacional, que hace Gobiernos dignos de pueblos libres, borrando los abusos y las arbitrariedades de otras épocas.»

«El Gobierno faltaría á sus deberes y renunciaría á su historia, si no aspirase á que parte de esa Constitución gloriosa y el espíritu de toda ella dejasen de ser en época cercana el código fundamental que ha de unir fuerte y estrechamente al trono y al país.»

«Nuestras relaciones con las demás potencias son de amistosa cordialidad, sin que cuestion alguna deje entrever posibilidad de conflicto.»

«El viaje del augusto príncipe llamado á ceñir la corona del imperio alemán, y debido á un acto de hidalga cortesía, no tiene el alcance político que con desusada ligereza se ha supuesto.»

«Terminadas feliz y satisfactoriamente las negociaciones entabladas con Francia por el Gobierno anterior, las relaciones entre ambas potencias son tan afectuosas como cuadran á dos países unidos por la vecindad y por la mancomunidad de intereses comerciales.»

«El Gobierno se propone, si posible fuera, acrecentar esta cordialidad, tanto por el cariño que le inspira el pueblo francés, cuanto por las simpatías que siente por su Gobierno.»

«Los desagradables sucesos acaecidos en Agosto último demuestran la necesidad de introducir trascendentales reformas en la manera de ser de nuestro ejército.»

«A su pronto é inmediato planteamiento dedica el Gobierno su atención preferente, estando dispuesto á mejorar, sin gravámen para el Tesoro, la situación de las clases militares, así como á introducir variantes esenciales en su organización y servicios.»

«De esta manera, y administrando justicia por igual, abriendo para todos las puertas de la reclamación y otorgando las gracias por el mérito, el Gobierno confía hacer en breve del ejército una institución digna de su patria y de su tiempo.»

«Sin prescindir del concurso eficaz de la Santa Sede, pero estimando en lo que vale la dignidad del Estado, pronto será un hecho el restablecimiento del matrimonio civil, único medio de fijar con perfecta claridad el estado civil de las personas.»

«Introduciendo las reformas convenientes para no limitar el ejercicio del derecho que tiene el ciudadano á desempeñar el cargo de jurado, pronto tendrá el país esta institución popular, que á la vez es garantía de justicia. También, y en armonía con los adelantos de nuestra época, se hace preciso ensanchar los moldes del procedimiento criminal, más en armonía con el respeto que para todos, y muy especialmente para los encargados de administrar justicia, merece el ciudadano.»

Poco tenemos que añadir por nuestra cuenta;

nuestras ideas son conocidas y no hay necesidad de que otra vez las repitamos.

Si debemos consignar que si estos conceptos son admitidos en el Mensaje no nos sorprenden, pues para algo se han realizado las continuas visitas del Sr. Márton á la Presidencia y la tutoría que ha ejercido y ejerce el eficiente orador sobre el actual Ministerio.

«Alea jacta est. Ya veremos cómo piensa el Gobierno; el país conoce cuál es la doctrina que profesa el partido liberal-dinástico, de que es jefe único é indiscutible el Sr. Sagasta.»

Que el país decida en apelación suprema sobre este famoso pleito, en el que nuestro partido, con todos los elementos del poder en sus manos, ha llegado al máximo de los sacrificios y transacciones, mientras que un grupo exiguo, ayudado por algunas personalidades, que actualmente no tienen otra representación política que la que les dió la mayoría parlamentaria del Sr. Sagasta, pretende imponerse á los liberales y á la opinión pública.

Hemos llegado al límite en el cumplimiento de nuestro deber.

QUESTION GRAVE.

El director de la Caja de depósitos y cuentas corrientes de París, concesionario de los ferrocarriles del Noroeste de España, ha sido condenado por el Tribunal de Comercio de la vecina república á la restitución de cincuenta millones de francos, procedentes de la venta del ferrocarril de Orleans á Chalons. Esta importantísima noticia que tomamos del periódico francés *Le Credit National*, ha producido honda y legítima sensación en los círculos comerciales de Francia, y la producción aún mayor en nuestra patria, en donde el nombre de Mr. Donon va ligado á muchas casas que han arriesgado importantísimos capitales en empresas mercantiles, y á otros hombres que, sin ser industriales ni comerciantes, ocupan elevados puestos en la vida pública.

El periódico aludido da al público la noticia y añade que los 50 millones cuya restitución se ordena, no se han invertido, según parece, en los objetos á que estaban destinados; por lo que semejante restitución forzada debe agotar el importe de los depósitos, que los interesados se apresurarán á retirar, evitando complicaciones.

En vista de estos antecedentes, que repiten todos los periódicos financieros del país vecino, pregunta un periódico de Galicia, región vivamente interesada en las alternativas de Mr. Donon:

«¿Es ó no cierto que en las cajas de la Sociedad dirigida por éste existen en clase de depósito los productos de la tercera emisión de obligaciones del ferrocarril de Asturias, que autorizó poco antes de su caída el Gobierno anterior?»

Mientras contestan á esta importante pregunta los periódicos afines á la empresa dononiana, transcribimos esta otra, que con toda oportunidad dirige *El Diario del Ferrol*: «Ha tomado el Gobierno alguna medida para evitar que se comprometan esos fondos en las responsabilidades de la caja dononiana, como se comprometieron y perdieron otros fondos de las anteriores emisiones en la quiebra de la *Union general*, según resulta de la *Memoria leida* en la junta de accionistas en el mes de Mayo último?»

No necesitamos insistir sobre la gravedad del riesgo que pueden correr esos valores.

Estamos seguros de que el Gobierno se apresurará á tomar inmediatamente parte activa en este asunto, y que sus medidas serán todo lo enérgicas que exigen la gravedad de las circunstancias.

La famosa empresa del Noroeste, que gasta 25.000 duros en alforbras y escalina una luz á los viajeros y hasta el asiento en algunas estaciones, exige una vigilancia incansante, y algunas significativas recomendaciones por parte del ministro de Fomento; tanto más cuanto que la prensa de Asturias se queja de la falta de material en la compañía, y corren rumores muy insistentes sobre la lentitud de los pagos.

El mismo periódico español que antes citamos, no concluye sin dirigir estas dos importantísimas preguntas, que esperamos ver pronto y categoricamente contestadas:

«¿Cuándo reintegrará el Estado la célebre compañía, creada bajo los auspicios del financiero francés, el importe de los productos de la explotación de las líneas que corresponden al período anterior á 4 de Agosto de 1880, en que empezaron á contarse los plazos de la concesión?»

¿Tan sobrado de recursos está el Tesoro, que renuncie á hacer efectivo dicho importe, á pesar de haberse declarado el derecho al reintegro, previa la consulta del Consejo de Estado y con la conformidad del de administración de la compañía de Asturias y Leon?»

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Presidencia.—Real decreto declarando no há lugar á decidirse una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Tarragona y el juez de primera instancia de Tortosa.

Telegramas de la mañana.

Mahon, 8.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Santo Domingo*, sin novedad, procedente de Manila, ganando cuatro días al itinerario oficial.

Suez, 10.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *España*, y continúa su viaje sin novedad para Manila.

Paris, 10.—Cámara de los diputados. El presidente del Consejo, Sr. Ferry, dice que el Gobierno no sigue una política de aventuras en las colonias, sino la conservación de las mismas. Francia, dice, fué á Túnez para preservar la Argelia. Fué á Tonkin para salvar la Cochinchina.

Añade que la causa de las dificultades actuales ha sido la inestabilidad de los Gabinetes, á quienes ha faltado el tiempo necesario, sin lo cual nada es posible para salvar todas las dificultades, sobre todo en los asuntos exteriores. Hace constar que el Gobierno ha agotado todos los medios de conciliación con China.

Paris, 10.—El ministro de Negocios extranjeros ha sometido á la aprobación de los ministros de Comercio y Hacienda el proyecto de tratado de comercio con Méjico.

El *Temps* dice que en la segunda quincena de Octubre se verificó en Pekin una gran reunión de ministros y miembros del Consejo de regencia, en que se declaró por unanimidad que en vista del estado de la marina del Celeste Imperio, sería una imprudencia afrontar la guerra con Francia.

Paris, 10.—Cámara de los diputados.—Continuando en el uso de la palabra el señor Ferry enumera las pretensiones siempre crecientes de China. Demuestra la moderación de Francia por la lectura del *memorandum* francés publicado en el Libro Amarillo.

Estamos dispuestos, añade, á continuar las negociaciones bajo las mismas bases pedidas por el embajador de China, marqués de T'Seig.

El 5 del corriente se dió orden á las tropas francesas en el Tonkin de detener su marcha sobre Songtay y Bacninh, pero en vista de la ausencia de una base seria no puede sostenerse semejante orden. Si la Cámara conoce otra solución, que lo diga claramente, pues la acción diplomática no ha terminado aún. Concluye pidiendo, no un voto de resignación, sino de confianza en interés del ejército y de las negociaciones. (Nutridos aplausos).

Después de los discursos de los Sres. Ribot, Clemenceau y otros se ponen á votación los créditos sobre el Tonkin, siendo aprobados por 381 votos contra 146.

Paris, 10.—Cámara de los diputados.—El presidente del Gobierno, Sr. Ferry, acepta la siguiente orden del día presentada por el Sr. Bert: «La Cámara confía en que el Gobierno desplegará la energía necesaria para defender en el Tonkin la influencia y el honor de Francia.»

Puesta á votación dicha orden del día, es aprobada por 345 votos contra 206, levantándose la sesión.

Paris, 10.—Varios periódicos de Italia hacen constar que el clérigo Tavarese, cuya apostasía tanto escándalo ha producido en Roma, no desempeñaba cargo alguno en el Vaticano, siendo puramente honorífico el título que se le concedió hace algunos años.

Paris, 11.—Para hoy se anuncia una interpelación en la Cámara sobre las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno con los anarquistas que intentaban la manifestación en la Plaza de la Bolsa.

La extrema izquierda se propone combatir duramente al Gobierno con este motivo.

Viena, 11.—Algunos periódicos alemanes creen que el príncipe imperial de Alemania celebrará una conferencia con Su Santidad durante su permanencia en Roma.

Paris, 11.—Los anarquistas tratan de llevar á cabo su proyectado *meeting* al aire libre, pero el Gobierno está firmemente resuelto á impedirlo.

El embajador de Francia en el Vaticano ha recibido el orden de marchar cuanto antes á Roma.

Asegúrase que el Gobierno francés se esforzará en evitar un rompimiento con la corte pontificia.

Los periódicos ministeriales se congratulan del triunfo obtenido ayer por el Gobierno en la Cámara de diputados en la votación de la proposición de confianza sobre los asuntos del Tonkin.—*Fabra*.

Dice *El Noticiero*:

«Siete veces, que nosotros sepamos, ha cambiado el respetable Sr. Posada Herrera de partido político; siete grandes saltos lleva ya dados, á impulso de sus grandes convicciones, ese gran funambulero moral de nuestra escena pública, á saber: primero, el salto desde el progresismo esparterista, en que hizo sus primeras armas, al moderantismo ilustrado que le recompensó con su primera cartera; segundo, el salto desde el lado de Isturiz al lado de O'Donnell, que le valió cinco años largos del mayor sueldo civil; tercero, el salto desde la izquierda unionista á la derecha revolucionaria, que representó cerca del Padre Santo; cuarto, desde el anti-borbonismo *lorenscinco* al canovismo restaurador; quinto, desde la plenitud liberal conservadora y presidencial, al centralismo previsor; sexto, desde el centralismo utilitario á Sagasta; y sétimo, desde el sagastismo maltrahado á la democracia gobernante del triste momento histórico que atravesamos.»

El Sr. Albareda inaugurará las conferencias mercantiles que anualmente celebra el centro de Instrucción comercial.

En breve saldrá para Sevilla S. M. la reina doña Isabel acompañada de la marquesa viuda de Híjar y del marqués de Villasegura.

El *Progreso*, que en diversos sitios de su número de hoy da por hecha definitivamente la conciliación y se muestra con este motivo muy contento y satisfecho, publica en la sección titulada *Lo del día* esta extraña noticia: «También se ha dicho que en el Consejo de hoy comenzará una nueva guerra del Peloponeso, porque hay algún señor ministro que disiente de las *compendadas* que traen entre manos los Sres. Sagasta y Moret, rodeándolas de las sombras del misterio.»

Como sólo referimos lo que hemos oído, sin responder de su certeza, añadiremos que el ministro á quien se aludía era al general Lopez Dominguez.

Los periódicos izquierdistas, después de minuciosas descripciones sobre el estado de la conciliación, aseguran que ésta se ha realizado y que el Sr. Sagasta se halla en el secreto.

Consideramos esto último como exacto. El Sr. Sagasta no desconoce lo que á su alrededor se trama, y el argumento saldrá pronto.

Anoche, á las nueve, comenzó el *meeting* libre-cambista, en el teatro de la Alhambra, bajo la presidencia del Sr. Figueroa. Este pronunció su discurso, haciendo notar

que la libertad de comercio se iba abriendo camino por el complicado y tortuoso sistema de los tratados de comercio con las demás naciones; continuó exponiendo el programa de la noche, y terminó anunciando que la «Asociación arancelaria» tenía por objeto dirigir varias peticiones á las Cortes y al Gobierno.

Se dió lectura de un telegrama de la «Asociación arancelaria» de Bilbao, participando que ésta se adhería de todo corazón á los acuerdos y peticiones del *meeting*.

Se leyeron después las peticiones que iban á dirigirse á las Cortes, y que consistían en celebrar tratados de comercio con Portugal, Estados Unidos, etc.; mantenimiento de las adiciones temporales y reforma en sentido liberal del arancel de Cuba, y solicitar asimismo del Gobierno la reforma del arancel de aduanas.

Entrándose en el programa de la sesión anunciada, el Sr. Ruiz de Castañeda encargóse de defender el mantenimiento de las adiciones temporales. Dijo que era necesario pensar que España no producía bastante trigo para el consumo nacional, y buena prueba de ello era lo sucedido en Andalucía el año pasado, á pesar de lo cual se sostenían los derechos sobre los trigos extranjeros, á pretexto de favorecer la producción nacional, convirtiendo nuestros trigos en harinas que llevar á Cuba; pues bien, añadió, lo que debiera hacerse es admitir los trigos extranjeros en la Península, convertirlos en harinas y se podría mandar á Cuba y á la vez abarataría el pan en aquella y no dejaría morir de hambre á nuestros hermanos.

Todo está, pues, en favorecer el régimen de las adiciones temporales, que está en uso en Francia con gran ventaja para ella.

El Sr. Farré, industrial, pidió la palabra, y dijo que la industria nacional carecía de elementos y capitales para competir con la extranjera, y por consiguiente combatía el libre-cambio.

El Sr. Pedregal dice que la protección encañeca todos los productos, porque no se permite la importación de las primeras materias, como sucede con los hierros, con los alimentos y con todos los artículos necesarios para la vida, porque es una ley económica que la escasez trae el encarecimiento y la abundancia la baratura. Ahora bien, añade, la protección con sus prohibiciones y sus trabas impone la escasez, y el libre-cambio, destruyendo aquellas, origina la abundancia; por tanto, si el obrero y el trabajador en general no come, ¿á quién lo debe? ¿A la protección ó al libre-cambio?

Por consiguiente, la protección no favorece el desarrollo de la industria patria, la cual moriría, á pesar de aquella, si no fuera por la iniciativa individual que la salva; así la industria ha crecido en Inglaterra desde 1845, suprimiendo todas las trabas del proteccionismo y admitiendo el libre-cambio.

El Sr. Portuondo defiende la necesidad de celebrar un tratado con los Estados Unidos que favorezca el comercio con la isla de Cuba.

Todos los desprendimientos de nuestras colonias, dice, se han debido al monopolio y á los errores económicos, porque cuando á los pueblos les falta pan, todo lo destruyen, porque á todo hacen cómplice de su desgracia. El café, el cacao y el tabaco de la parte oriental y central de la isla han muerto por los altos derechos de exportación, y lo mismo ha sucedido con el azúcar que no es de superior calidad.

El Sr. Rodriguez, encargado de resumir este *meeting*, manifestó que era indispensable la reforma de las ordenanzas de Aduanas que son un código draconiano que nadie, ni aun los empleados, y á veces ni la dirección del ramo, entienden.

Respecto al estado de Cuba, dijo que era un esclavo á quien maltrataban á la vez, por efecto del sistema de reciprocidad, la madre patria y los Estados Unidos. Respecto á los tratados de comercio, afirmó que eran la legislación internacional, y que por esto tenían gran trascendencia. Puso de manifiesto los beneficios que había producido el tratado de comercio con Francia á Cataluña que tanto clamaba. Prometió su alabanza al ministro de Hacienda para cuando reformara las ordenanzas de Aduanas y se estableciese el régimen de las adiciones temporales, y al presidente del Consejo por lo claramente que expuso á la comisión libre-cambista que le visitó no hace mucho, la conveniencia de rebajar los derechos de introducción de cereales; pero estas son alabanzas á plazo que cumplirá cuando las reformas sean hechas. Una alabanza cumplida da al ministro de Estado por el tratado con Inglaterra ya hecho y por los proyectados con Portugal, Italia y hasta Holanda, y en fin, espera que con los Estados Unidos se podrá celebrar también un tratado que favorezca á todos.

La sesión se levantó á las doce. El teatro estaba lleno.

Lecmos en un colega de la tarde: «Sólo cuatro días faltan para la reunión de las Cortes, y los únicos preparativos que para la apertura se han hecho, son los que están efectuando los carpinteros en el peristilo del Congreso para recibir á S. M., pues en cuanto á la designación de candidatos para las vicepresidencias y secretarías, aún no se dice ni se sabe nada. Lo mismo pasa respecto de las vacantes de senadurías vitalicias.»

El Sr. Feijóo y Sotomayor será, según se asegura, el que presidirá la mesa de edad del Congreso.

La Academia de Jurisprudencia celebra sesión pública teórica, hoy martes, 11, á las ocho y media de la noche. Dará principio la discusión de la Memoria del Sr. Miller, y harán uso de la palabra los Sres. Moret (D. Lorenzo), Muñoz y Rivero.

Ha sido agraciado con la cruz de la Legión de Honor el contador de la Casa de la Moneda D. Andrés Navarro y Rodrigo.

La Academia Médico-Quirúrgica piensa trasladarse al local que ocupaba la de Jurisprudencia en la calle de la Montera, para cuyo efecto se están haciendo algunas obras.

Bajo la presidencia del Sr. Pascual (don Agustín), y con asistencia de los presidentes

de las secciones, se ha reunido ayer tarde en el ministerio de Fomento la comisión encargada de redactar el reglamento y plantilla del Consejo superior de Agricultura.

El presidente de la comisión ha quedado encargado de los trabajos indicados.

La junta del Círculo Mercantil acordó anoche obsequiar con un banquete, en uno de nuestros teatros, á los señores ministros de la Gobernación, Hacienda y Estado, con motivo de los últimos tratados de comercio llevados á efecto con las naciones extranjeras, incluso Inglaterra.

Segun noticias, el comercio de Madrid piensa adherirse en masa al pensamiento de la junta.

Ha sido recibido en audiencia particular por el señor ministro de Fomento el delegado del sultan de Turquía en la Exposición Minera, quien ha cedido á la escuela de Minas muchos de los valiosos objetos que se hallaban expuestos en el pabellón correspondiente, y entre los cuales podemos citar los magníficos ejemplares de espuma de mar.

Ha sido nombrado director del hospital Clínico de la facultad de Medicina de Madrid, D. José Elatamendi.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

Logroño, 10 (3'10 t.).—Resultado del escrutinio general para la elección de un diputado provincial de Calahorra: D. Manuel Orbiola, adicto, 4.946; D. Luis de la Mata, oposición, 204.

Castellón, 10 (4'30 t.).—A consecuencia del temporal que ha habido estos días, han naufragado siete barcas de las que hacen la pesca del bou, una de las cuales ha sido arrojada á estas playas con tres cadáveres, suponiéndose que habían perecido con los demás tripulantes.

Toledo, 10 (12'20 t.).—En Sagasteda ha sido asesinado, en la mañana de ayer, Pedro Herrero, de dicha vecindad, ignorándose quin sea el autor del crimen.

Almería, 10 (5'25 t.).—A las diez de la noche anterior ha sido hallado el cadáver de Carmen Perez Góngora, de 35 años, vecina de esta capital, á consecuencia de haberse incendiado la cama en que dormía.

Palma, 10 (6'27 t.).—Ha naufragado en la costa Norte, sitio Azanand del Verger, el barco francés *Gastom*, procedente de Cádiz, capitán Sasisant, salvándose la tripulación, facilitándose recursos á los naufragos.

Barcelona, 10 (5'45 t.).—A la una y cuarenta minutos de esta tarde ha salido de Calaf para Zaragoza el tren-correo, por hallarse ya expedita la vía.

Paris, 10.—Las recepciones de la duquesa de la Torre en las primeras horas de la noche han comenzado, y una sociedad distinguida encuentra en la embajada una acogida encantadora, y allí acude con verdadero placer.

La prensa francesa, preocupada por el tirante de relaciones en que supone al Gobierno de la república con el Vaticano. Los periódicos ultramontanos prevén una ruptura.

Ha circulado el rumor de haber llegado á un acuerdo de conciliación política Sagasta, Posada Herrera y Moret, y ha producido esta noticia el mejor efecto.

Roma, 10 (6 t.).—Se sabe oficialmente que el príncipe Federico Guillermo estará en Roma tres días. Los periódicos italianos dicen que la visita del príncipe á Su Santidad no tendrá más importancia que la de un sencillo acto de cortesía.

Paris, 10 (6 t.).—Se niega que el príncipe Víctor prometiese asistir al banquete.

El *Pais* publica una nota en la que vienen á insinuarse las divergencias que existen entre el príncipe Víctor y sus hijos.

La *Patria* inserta un artículo desmintiendo la nota del *Pais*.

El príncipe Víctor ha partido hoy á Italia. Se susurra que la nota del *Pais* estaba inspirada por el príncipe Víctor, y el artículo de la *Patria* escrito para conseguir la ruptura.

Esta cuestión trae muy preocupados á los imperialistas.

Segue la discusión de créditos para el Tonkin.

Se afirma que la izquierda radical interpellará esta noche al Gobierno sobre los pasquines orleanistas que han aparecido fijados en los muros del Hotel de Ville.

Londres, 10 (5 t.).—Se sabe por telégrafo que el *New-York Herald* anuncia haber ocurrido graves trastornos, causados por los anamitas en Haiphong.

En Canton se ha restablecido la calma. Comienzan á circular vagos rumores anunciando la toma de Bacninh por los franceses.

En el Gobierno civil de la provincia de Málaga se ha presentado un escrito acusando de incapacidad á varios concejales del Ayuntamiento de aquella capital.

El Hotel de Ville de Paris.

Terminadas las obras principales de este soberbio edificio, en el que ya se encuentran instalados los más importantes servicios, se va á proceder ahora á su decoración y á su amueblado.

Estas obras representan un gasto de pesetas 2.908.000, suma importante, pero no exagerada, si se tiene en cuenta que van á ser confiadas á los artistas más eminentes de la escuela francesa moderna.

El antiguo Hotel de Ville era también un verdadero museo, en el que se fueron acumulando durante siglos riquezas artísticas de todo género.

El nuevo no desmerecerá de aquél, bajo el punto de vista de la decoración y del esplendor de las instalaciones interiores.

Por el momento se dejarán disponibles los emplazamientos de los grandes cuadros de historia y de las esculturas de arte, ejecutándose solamente las obras de ornamentación, propiamente dichas, el mobiliario y las demás que sean necesarias para poder disponer en breve plazo los locales más importantes.

Estas primeras obras y los cierras de hierro de los patios de Luis XIV y del Sur exigen un gasto de un millón de pesetas, cuyo crédito está consignado en el presupuesto suplementario de 1883.

En cuanto a las obras artísticas, cuyo costo se valúa en dos millones de pesetas próximamente, se han ejecutado por encargos anuales a los artistas elegidos por el Consejo municipal entre los más ilustres y apreciados del público, dentro de los límites previstos en cada ejercicio.

La decoración del gran salón de fiestas figura por una suma de 430.000 pesetas, a la que hay que añadir la de una galería aneja, evaluada en 123.000.

Los cuatro salones y el gran comedor costarán 314.000 francos; la escalera del prefecto, 109.000; las grandes escaleras de fiestas, 90.000.

En éstas se colocarán soberbias porcelanas artísticas de Dack, que reproducen en fondo de oro las figuras alegóricas de la pintura, platería, grabado y cerámica. Estas porcelanas figuraron en la Exposición universal de 1878.

En la sala de las cariátidas, cuya decoración está calculada en una suma de 119.000 francos, se reproducirán las magníficas esculturas en madera de Juan Gonjon, que decoraban en el antiguo Hotel de Ville el salón del Zodiaco.

Para bronces, candelabros, lámparas y mobiliario decorativo en todas las dependencias de la casa, se destina una suma de 675.000 pesetas.

La república modelo.

El Mensaje del presidente de los Estados Unidos al Congreso, que cada año ofrece menos interés, pues ya se reduce a una mera formalidad, contiene, sin embargo, algunos párrafos que merecen atención. Aparte el que se refiere a las dificultades con España por cuestiones aduaneras en Cuba y Puerto-Rico, cuyo asunto conocen los lectores, el más interesante es el relativo al estado económico del país, que es en realidad sorprendente.

Ninguna nación ha hecho conversiones tan repetidas de sus rentas ni ha presentado tales excedentes de riqueza en su presupuesto. El 3 por 100 va a ser reembolsado enteramente; el 4 y el 4 y 1/2, que no pueden ser convertidos ó rescatados sino dentro de algunos años, se consolidan cada día más.

El año próximo, suponiendo que no se reduzca ningún impuesto, el presupuesto saldrá con un superávit de 300 millones de pesetas.

Este año el excedente ha sido de cerca de 200 millones de pesetas, no contando 225 de pesetas que se han aplicado a la amortización de deuda.

El número de inmigrantes continúa excediendo de seiscientos mil cada año. El comercio crece por todas partes, a pesar de los derechos protectores con que se continúa gravando casi todas las mercancías extranjeras; la agricultura, la industria, los ferrocarriles se desarrollan de más en más, y la población pasa ya de 55 millones de habitantes.

El presidente Arthur propone en el Mensaje que se apliquen los sobrantes a reformar la marina militar y armar mejor las costas, no para entrar en lucha con nadie, sino para defender sus puertos, proteger el comercio y mantener el honor nacional.

El ejército de esta nación de 55 millones de habitantes, alcanza la cifra de 25.000 hombres.

Esta noche aparecerá el primer número de La Reforma, nuevo periódico izquierdista que se consagrará, con preferencia, al estudio de las cuestiones militares. Lo dirige nuestro querido amigo el Sr. Pacheco (D. Francisco de Asís), y de su redacción forman parte los señores Lopez Bayo, Blanco Asenjo, Vela-Hidalgo, Zahonero, Carsi, Perez, Barbiani y Navarrete (D. José), cuyo trabajos serán exclusivamente militares y literarios.

Esta tarde a las dos se reunirán en Consejo los señores ministros, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, para discutir y aprobar el proyecto de discurso de la Corona, redactado por el señor ministro de la Gobernación.

Una vez aprobado por el Consejo, el señor Posada Herrera dará a conocer el documento al jefe de la mayoría, D. Práxedes Mateo Sagasta, que desconoce, según sus afirmaciones de ayer tarde, el espíritu y letra de los párrafos políticos del Mensaje.

La anunciada conferencia de ayer tarde con el Sr. Moret, no se realizó. El ministro de la Gobernación permaneció durante toda la tarde en su casa-residencia, precisamente ocupado en la redacción del proyecto de discurso.

A las diez y media de la mañana de hoy se ha dado sepultura en la sacristía de San José y San Lorenzo al cadáver del Sr. D. Luis Fabiani, cajero que fué de efectos en custodia del Banco de España.

Presidía el duelo el Excmo. Sr. D. Juan Francisco Camacho, gobernador del Banco. A la conducción del cadáver han asistido, además de los empleados de dicho establecimiento de crédito, gran número de agentes de Bolsa, banqueros y muchos amigos del finado.

Enviamos a sus desconsolados hijos y familia el más sentido pésame.

Según leemos en el Gaulois recibido hoy, en Chambery (Francia) ha ocurrido un hecho curioso.

Mientras se verificaba la entrada en el cuartel de infantería de los nuevos quintos, se introdujo con ellos un individuo que, haciéndose sospechoso a uno de los oficiales que allí se hallaban, fué presentado al general, resultando ser un oficial prusiano.

El embajador de Alemania entregó ayer al artista Sr. García de Alcañiz un magnífico estuche que contiene unos preciosísimos gemelos de oro con perlas y esmeraldas, como señal de cariñoso recuerdo de S. A. I. el príncipe Federico Guillermo, y como expresión de gratitud por la bonita pandereta que dicho artista le ofreciera días pasados.

Un periódico de Alcoy da cuenta de un acto de barbarie cometido en el pueblo de Torreveja, de esos que no tienen perdón en un país civilizado.

Con no sabemos qué motivo, se corrió una yaca, la cual encontró a una anciana que, agena a lo que ocurría, transitaba por la calle,

y la volteó varias veces, pateándola después hasta dejarla muerta.

Pero, aunque esto es lo peor, hay otras circunstancias anteriores a la bárbara corrida, que revisten suma gravedad.

En primer lugar, parece que las autoridades del pueblo no contaban con la oportuna autorización para dar la salvaje corrida. En segundo, la manera de recaudar los fondos para comprar los dichos, es de un género sobradamente original.

Parece ser, dice el colega a que nos referimos, que una comisión del Ayuntamiento se presentó en el preciso acto de pagar a los pobres jornaleros de las Salinas; y a real unos, otros a dos, y los transportadores de la sal a ocho y diez, recaudó lo suficiente para comprar dos «valientes» vacas, con el plausible fin de que promovieran muchas carreras y dieran mucho juego.

La indignación que existe en el pueblo de Torreveja contra las autoridades es grandísima.

Preguntamos. ¿Se había concedido autorización? ¿A quién se le va a exigir responsabilidad?

Una joven que se había fugado de casa de sus padres en Antequera, ha sido detenida en Córdoba estos días por los agentes de la autoridad.

COMUNICADO

«Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL. Madrid 10 de Diciembre de 1883.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Me atrevo a molestar su atención, para rogarle dé cabida en su ilustrado periódico a las siguientes líneas, por lo cual le quedará agradecido s. s. q. s. m. b.

MANUEL PUJOL.

El día 6 del corriente, y en hora en que yo me encontraba fuera de mi establecimiento, en atención a mis muchas ocupaciones, se presentó en él un señor recaudador de contribuciones llamado Castro, para cobrar el recibo correspondiente al trimestre. Mi señora le manifestó que no entendía de eso, y que, por lo tanto, volviese a otra hora ó dejara dicho a dónde podía irse a recogerlo. El recaudador Castro exigió entonces que mi señora firmase no sé qué papel, y habiéndose negado también a ello, el Castro la apostrofó de diferentes maneras, en medio de palabras que rechaza la buena educación. Al despedirse, y como queriendo lanzar sobre ella el apóstrofo más terrible, la dijo:

—Ya se conoce que son ustedes catalanes ó valencianos.

Como usted comprenderá, señor director, no es justo pasar en silencio la conducta de ciertos señores recaudadores, y al efecto me permito molestarle con estas líneas, para que llegue a noticias de quien corresponda, lo ocurrido en mi casa, que de seguro se repetirá en muchas otras.

No es justo que así se ofenda a nadie, y menos al que expone su capital y trabajo y satisfice puntualmente sus cuotas, como puedo justificarme, ni mucho menos que se insulte a unas provincias laboriosas y honradas; como si el haber nacido en Cataluña ó en Valencia fuese un padron de ignominia.

Muchos catalanes y muchos valencianos residen en Madrid, y aunque caso como el citado más merece perdón que otra cosa, en nombre de todos protesto de la conducta del tal Castro.

Ruego a usted de nuevo que me dispense y dé cabida a estos renglones en su apreciable periódico, quedando de Vd. con la mayor consideración, atento seguro servidor Q. B. S. M., Manuel Pujol.»

Edición de la tarde

La Guardia civil del puesto de Granja de Roca Mora, ha capturado a un tal Manuel Riquelme, presunto autor de una tentativa de violación en la persona de María Posada, vecina del mismo pueblo.

Se ha concedido una gratificación a los auxiliares de las Universidades de Madrid, don Pedro Juste y D. Federico Lara; a los de Granada, D. José Márton, D. Agustín Hidalgo y D. Eloy Señar; a los de Sevilla, D. Pedro Miura y D. Francisco Castro; al de Oviedo, D. José María Jove y Bravo, y al de Salamanca, D. Nicasio Sanchez Mata.

Mañana a las ocho de la noche se reunirá la sección de agricultura de la asociación de Agricultores, para ocuparse de un proyecto de plantación de cultivo de tabaco en España. En dicha reunión se discutirán otros importantes proyectos referentes a la agricultura.

Ha sido nombrado auxiliar de la sección del ministerio de Fomento y habilitado general del mismo, el Sr. D. Mariano de la Torre.

Hoy ha firmado S. M. el rey el nombramiento de director general de Instrucción pública a favor del Sr. Fernandez Jimenez.

Con el objeto de tratar de ultimar la cuestión de la organización del gremio de cocheros, en la parte a que se refiere a las tarifas y uniformación, se han reunido esta tarde los tenientes alcaldes, no pudiendo indicar los acuerdos tomados, por encontrarse reunidos a la hora que nos retiramos del Municipio.

Ha sido trasladado a la cátedra de latín del Instituto de Badajoz D. Leandro María Silvans, y a la del Instituto de Huelva, D. Laureano Emperador.

Ha fallecido el notario de Sort (Lérida), don Pablo Carrera.

Según telegrama recibido en los centros oficiales, ha naufragado en la costa Norte, sitio denominado Arpetel del Vergen (villa de Cota), el barco francés Nasfor, procedente de Cádiz y capitaneado por Coison, habiéndose salvado la tripulación.

En las alrededores de Avila fué encontrado anteayer un anciano de 72 años, que parecía estaba cadáver. El gobernador dispuso lo

trasladasen al hospital, en donde falleció ayer. La muerte de este desgraciado, según la opinión facultativa, proviene de los intensos frios que hace por aquellas comarcas.

En el distrito de Cervera (Logroño), donde tiene lugar la elección de un diputado provincial, ha obtenido 2.367 votos el candidato adicto D. Antonio Argalz, y 1.673 el republicano D. Juan M. Zapatero.

Aunque faltan detalles de siete secciones, se considera asegurado el triunfo del primero.

Hoy no ha firmado el señor ministro de Marina.

Otro intento de suicidio ha tenido lugar a las cuatro de esta madrugada en la casa número 4 de la calle de Barcelona.

Los guardias de seguridad han auxiliado en la citada casa a una mujer que manifestó ser la autora de una grave herida que tenía en un pie. Fué conducida a la casa de socorro y después al hospital general.

Anoche, a las ocho y minutos, llegó a Granada S. A. el príncipe Federico Guillermo.

En la estación fué recibido por las autoridades de aquella capital, cónsul de Alemania y personas notables.

Después de ser cumplimentado el príncipe, se montó en una carretela con su acompañamiento, siendo conducido al hotel de Siete Suelos, en donde se le tenía preparado alojamiento.

Hoy, en unión del gobernador y otras personas notables, ha visitado el palacio árabe, conocido por la Alhambra.

Al recorrer el príncipe aquellos hermosos salones y patios, manifestó claramente su sorpresa, diciéndoles a quienes le acompañaban que nunca se le borrará tan grata impresión, pudiendo decir ha sido el monumento que más le ha agradado en su vida.

Resoluciones de Marina: Concediendo retiro con el haber de 8.400 pesetas, al auditor D. José Joaquín de la Cuesta.

—Disponiendo venga a esta corte el primer capellan D. Vicente Lopez.

—Nombrando auxiliar de la dirección de Hidrografía, al teniente de navío de primera clase D. Luis Cadalso y Rel.

—El señor ministro ha aprobado una relación reglamentaria de ascensos a varios jefes y oficiales del arma de artillería de la armada.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid, no han revestido importancia.

En la sección primera estaba anunciado uno por homicidio, y cuyo acusado es José Reguejo Rodríguez. No se pudo verificar, a causa de encontrarse enfermo el abogado defensor del procesado.

Martín Perez y Gil, autor de lesiones leves, compareció ante la sección segunda.

El fiscal le pidió cuatro meses de arresto.

Ante la sección tercera compareció Serafina Parrondo, acusada por el delito de hurto.

El ministerio público pidió para la procesada la pena de cinco meses de indemnización del valor de un pañuelo de seda, cuya tasación parece ha sido precisada en 20 reales.

El abogado defensor solicitó la absolución.

Diputación provincial.

A las cuatro menos veinte minutos dió comienzo la sesión de hoy bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del dictamen de la comisión que ha de intervenir en las cuentas presentadas por el Ayuntamiento, y del voto particular que sobre lo mismo tiene presentado el Sr. Perez de Soto.

El Sr. García Loma rogó quedase el expediente sobre la mesa para ser examinado con atención.

El Sr. Romero Gil Sainz pidió se declarase urgente y que se discutiese en la misma sesión.

El Sr. García Loma, apoyándose en el artículo 69 en que los diputados tienen derecho a lo que antes manifestó, pidió nuevamente para que dicho expediente quedase sobre la mesa.

Sin otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las cuatro y cuarto, señalándose para el jueves la próxima.

Últimas noticias.

Mucha, muchísima concurrencia había esta tarde en los círculos políticos.

Pero la calma era grande, como si todos los hombres públicos comprendieran una de estas tres cosas: que puede considerarse hecho próximo un modus vivendi, ya que no una conciliación sincera y durable entre los elementos monárquico-liberales; que hasta conocer esta noche el resultado del Consejo de ministros verificado en la Presidencia, y mañana lo que acepta ó rechaza el Sr. Sagasta de las pretensiones izquierdistas, no deben hacerse cálculos ni adelantos pesimistas; y que después de cuanto se fantaseó, mintió y desmintió (estos son los vocablos más exactos) no es admisible, ni aun para los más atrevidos, el adelantar opiniones propias, ni el circular rumores de entrevistas y avenencias inexactas.

A las tres y media ha dado principio el Consejo de ministros.

A primera hora se dijo esta tarde que en dicho Consejo habría viva discusión entre los ministros de la Guerra y Gobernación.

Lo cierto es, que éste ha llevado el Mensaje, célebre ya por todos conceptos.

El de Hacienda ocupará bastante tiempo la atención de sus compañeros, a juzgar por lo muy repleta que llevaba la cartera.

El de Fomento también someterá a la deliberación del Consejo, algunos expedientes.

Pero el hecho concreto y exacto, es que se celebra en estos momentos el importante Consejo político de que tanto se viene hablando.

Al Sr. Sagasta han visitado esta mañana muchos de sus amigos, los cuales aseguran que el ex-presidente del Consejo no se mostrará muy intransigente con las declaraciones del discurso de la corona.

Esta tarde se ha hablado también de la posibilidad de que resulte del Consejo de hoy una crisis más ó menos extensa.

El Sr. Abascal ha reunido esta mañana en Fornos a varios ex-ministros fusionistas y otras personas.

A las seis menos cuarto continúan los ministros reunidos en la Presidencia; nada se deja traslucir de sus acuerdos, pero una de las cosas que quedarían aprobadas en principio, es la lista de los individuos que han de componer la Mesa del Senado.

Los libros donde constan los nombres de los senadores y diputados, han sido muy examinados por los ministros, registrándose accidentes, palabras, conferencias, etc.

Al mismo tiempo que los ministros se reúnen en la Presidencia, hacían lo propio en casa del Sr. Sagasta los ex-ministros fusionistas.

El Sr. Alonso Martínez, que no asistió a la reunión antes indicada, fué después a casa del Sr. Sagasta, a las cinco.

El Consejo ha acordado expedir un telegrama al duque de la Torre, ofreciéndole la presidencia del Senado.

El Consejo ha terminado a las seis y veinte de la noche.

Después de reñida discusión se ha aprobado por unanimidad el discurso de la Corona.

Se ha acordado la siguiente mesa para el Senado.

Presidente.

Duque de la Torre.

Vicepresidentes.

- 1.º Mosquera.
2.º Moreno Benitez.
3.º Pelayo Cuesta.
4.º Ruiz Dana.

Secretarios.

- 1.º Abascal.
2.º España.
3.º Marqués de Puerto-Seguro.
Se han aprobado dos expedientes de Hacienda, un reglamento de ingenieros agrónomos y un indulto de Marina.

Telegramas de la tarde.

Paris, 11.—Los periódicos republicanos moderados creen que la votación de ayer en la Cámara de diputados fortalecerá al Ministerio, facilitando una solución a las diferencias existentes entre Francia y China.

Añaden que el país ratificará la conducta de la Cámara.

La prensa monárquica llama la atención sobre el hecho de haber disminuido la minoría ministerial de la Cámara.

Los periódicos radicales, por su parte, se desatan en improperios contra la mayoría, diciendo que votó la guerra y que está haciendo el juego de los enemigos de Francia.

Londres, 11.—El príncipe de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, tomará el lunes próximo el mando de la escuadra de la Mancha.

Al efecto, saldrá inmediatamente con dirección a Vigo.

Londres, 11.—El Morning-Post dice hoy que se han cambiado varios despachos entre el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, y lord Dufferin, embajador de la Gran Bretaña en Constantinopla.

Dichos despachos referíanse únicamente a la cuestión del Sudán.

Inglaterra parece dispuesta a intervenir seriamente en dicho asunto.

El Times publica un despacho de Karthum, anunciando con referencia al testimonio de un indígena importante, que los árabes están fatigados de la guerra a consecuencia de las grandes pérdidas que han tenido.

Lisboa, 11.—El príncipe heredero de Portugal visitó ayer la Exposición de ganados de Londres, acompañado de los príncipes de Gales y de Edimburgo y del marqués de Lorne.

Por la noche regresó al palacio de Windsor, residencia de la reina Victoria.

El príncipe ha prolongado su permanencia en Inglaterra y no regresará a Lisboa hasta el 20 del corriente.—Fabra.

Espectáculos.

REAL.—Esta noche se cantará en el coliseo de la plaza de Oriente la ópera Gemma di Vergy.

ESPAÑOL.—La preciosa comedia de magia La cola del gato continúa siendo muy aplaudida todas las noches en este teatro. Los señores Pina, Muriel, Moragas, Mariano Fernandez y los demás artistas son llamados al palco escénico al final de la representación.

Una de las cosas que con más aplauso se recibe, es el interesante cuadro del acto tercero, que se titula El país de la hora.

ZARZUELA.—Como ayer dijimos, en esta semana se estrenará el drama en tres actos y en verso, original de un excelente autor dramático, titulado La pasionaria, estando a cargo los principales papeles de la señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Vico.

COMEDIA.—Mañana se verificará en el favorecido coliseo de la calle del Príncipe la primera representación de la obra nueva, en tres actos y en verso, original de uno de nuestros primeros autores dramáticos, titulada El sueño de las niñas.

LARA.—Hoy se dará la primera representación de la comedia en un acto Marron glacé.

—A fines de esta semana se estrenará el juguete Casi-casi, y en la próxima, el sainete Sanquiñuelas del Estado.

ESLAVA.—Tan pronto como se restablezca el Sr. Ruiz, se pondrá en escena el juguete lírico en dos actos De Cádiz al Puerto.

—En dicho teatro se ha leído una revista política de un escritor satírico muy acreditado, y brevemente se dará a conocer al público. Para ella se pintarán decoraciones y se construirá un lujoso vestuario.

—Se ensayan con gran actividad para ponerse en escena durante el mes corriente, las obras nuevas siguientes: Receta infalible, Contratos al vuelo, Guerra al novio, La huespeda, Hatchis y España pintoresca, para la cual se están pintando varias decoraciones.

NOVEDADES.—Las señoras Cirera, señorita Calderon y los señores Maza y Mesejo son objeto diariamente de las más vivas demostraciones de simpatía por parte del numeroso público que asiste al coliseo de la calle de Toledo a presenciar las representaciones del aplaudido melodrama La taberna.

El Sr. Pina Domínguez comparte con dichos artistas los aplausos de los espectadores.

MARTIN.—En el teatro de la calle de Santa Brígida se estrenará mañana una zarzuela, en un acto y en verso, titulada La solterona.

Estado del tiempo.

Continúa el termómetro indicando en toda Europa temperaturas muy bajas.

En Haparand el mercurio marcó ayer 17º bajo cero, en Arkangel 15º y en Moscow 10. Lo mismo ocurre en la Alemania Oriental, donde casi todos los ríos están helados.

Las corrientes atmosféricas son muy frías y violentas, soplando los vientos casi siempre del N. y NE.

En la Península se notan grandes presiones en el centro.

El mar, generalmente tranquilo, menos en las costas del Cantábrico, donde la agitación es grande.

Almanaque.— Diciembre (31) días.

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, y los santos Hermógenes, Donato y compañeros mártires.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas, rosario, sermón y santa reserva.

Continúa el novenario de Santa Lucía en San Martín.

En la capilla del barrio de Salamanca, en la del Cristo, en el Oratorio del Olivar, en la Latina y otras iglesias, continúa el novenario en honor de la Concepción Inmaculada.

Los ejercicios en todas ellas serán los de costumbre.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 a 2 pesetas kilógramo. Idem carnero de 1'60 a 2 id. Idem ternera de 1'50 a 1'5 id. Idem cordero de 0'90 a 0'90 id. Idem oveja de 1'20 a 1'30 id. Idem cerdo de 1'00 a 1'20 id. Idem tocino añejo de 2'10 a 2'20 id. Idem fresco de 2'00 a 2'00 id. Lomo de 2'75 a 3'00 id. Jamón de 3 a 4 id. Pan de 0'40 a 0'50 id. Garbanzos de 0'70 a 1'60 id. Judías de 0'66 a 0'80 id. Idem de 0'70 a 0'80 id. Patatas de 0'44 a 0'24 id. Aceite de 4 a 4'20 pesetas el litro y de 40 a 44 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:

Vacas, 195; carneros, 345; corderos, 00; terneras, 43; cerdos, 262; ovejas, 2; total, 847.

Su peso en kilogramos: 74 864'750.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 59.591 pesetas 48 céntimos.

Bolsa del día 11 de Diciembre.

Table with 2 columns: Description and Precio. Includes entries like Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Renta perpetua al 4 por 100 exterior, etc.

En el Bolsin operaciones, y sostenidos los cambios de la hora oficial.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 3, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—La cola del gato.
 ZARZUELA.—8 1/2.—(Compañía dirigida por el Sr. Vico).—Lo positivo.—Las preciosas ridiculas.
 COMEDIA.—8 1/2.—Cabeza de chorlito.—El tambor mayor.—Intermedios por el sexteto.
 LARA.—8 1/2.—De confianza.—El reverso de la medalla.—Marron glacé (nueva).—Tiquismiquis.
 FICE.—8 1/2.—Fatiniza.—Entrada 2 reales.
 VARIEDADES.—8 1/2.—De la noche a la mañana.—Segundo acto.—Los pavos reales.
 NOVEDADES.—8 1/2.—(Empresario Ducazal).—La taberna. (L'assommoir).
 ESLAVA.—8 1/2.—Política y taurina.—Como el pez en el agua.—Mapa-mundi.—Flamencomanía.
 MARTIN.—8 1/2.—Enredos y compromisos.—Los novios de Bruete.—Segundo acto.—Se desea una señora.



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.
 HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y necesarias para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Gorrano, 33.
 Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.
 Véanse Catálogos Ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.
 Más detalles: Carranza, 6, 1.º izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

ARBORES FRUTALES

Muestras y catálogos. Hortaliza, 50 y Mayor, 30, fruterías. Para pedidos, Cava Alta, 45, Sr. Medina.



ACADEMIA.

Bajo la dirección de un Ingeniero, se ha establecido una de preparación para carreras especiales, y particularmente para la de ingenieros de Montes.
 Calle de Tudescos, números 26 y 28, cuarto segundo.

A 5 REALES

BOTELLA GRANDE De Limonada de Citrato de magnesio, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciados, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.

LOS MÁS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES Preciados, 7, Madrid.

EL AGUILA
 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
 Calle de Preciados, núm. 3, esquina a la de Tetuan
 Trajes tricot, paten y vicuña, de 100, 120, 140, 17, 200, 240 y 280 reales.
 Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 200 reales.
 Capas de 170, 210, 250, 300, 35, 400, 450 y 500 reales.
 Géneros para confeccionar a medida, en clases superiores.
 Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

PASTA PECTORAL
 del Dr. ANDBEU, de Barcelona,
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
 Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS renca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continúa y pertinaz, producida por un gran coque en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causandoles vómitos, desgana y hasta epatos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun esecimiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.
 Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
 Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente el instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
 Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

VESTIDOS PARA NIÑOS
 Toquillas, faldas para barros, corbatas, géneros de punto, chalecos de Bayona, ropa blanca, etc., etc., inmensos surtidos.
 A LA EXPOSICION DE PARÍS
 CARMEN, 44, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

ALFOMBRAS DE ORIENTE
 INGLESAS Y FRANCESAS
GRANDES DEPÓSITOS
 en los inmensos almacenes de
LA ISLA DE CUBA
 MONTERA, 18.—PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para ministerios, hoteles, fondas y oficinas.
 Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos, y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos que se vendían á 6 pesetas, se dan colocadas á.....	4
Moquetas bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores; valen 4 pesetas, á pesetas.....	3
Terciopelos de Nimés y de la fabrica de Sert, de Barcelona; valen á 10 pesetas, á.....	7
Fieltros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos; valen 3 pesetas, á.....	2
Fieltros de Alemania, nuevos dibujos que valen á 2 1/2 pesetas.....	1,50
Cordellillos del país, dibujos especiales Isla de Cuba, á.....	1,25
Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapuanos.....	25
Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde.....	4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocateles, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.
 Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, Madrid.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
 MADRID—ESCORIAL
 UNICO EN SU RAMO
 PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.
 VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos
TES—CAFÉS—SOPAS.
 Direccion: PALMA, 8, Madrid
 Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN
 Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona.
 7, VICTORIA, 7
 Jarabes de recreo. Jarabes medicinales.
 Mag. esia efervescente. Esencia de zarzaparrilla.
 Pastillas vermífugas. Licor de Brea.
 Aceite de higado de bacalao. Agua de azabar superior.
 7, VICTORIA, 7

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO
 COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
 Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.
 Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de pñsano.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO
 LÍNEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMÉRICA Y OCEANÍA
 VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO
LÍNEA DE FILIPINAS
 El día 17 de Diciembre de 1883 saldrá de LIVERPOOL el vapor-correo **BARCELONA** admitiendo pasajeros y carga y cumpliendo el siguiente itinerario:

VIAJE DE IDA.			VIAJE DE REGRESO.		
PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.	PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.
Liverpool, todos los meses.....	»	Dic. 17	Manila, todos los meses.....	»	Mz. 7
Coruña, id.....	Dic. 20	» 21	Singapore, id.....	Mz. 7	» 7
Vigo, id.....	» 22	» 22	Punta Galles, id.....	» 14	» 14
Cádiz, id.....	» 24	» 25	Aden, id.....	» 24	» 24
Cartagena, id.....	» 26	» 26	Suez, id.....	» 30	» 30
Valencia, id.....	» 27	» 27	Port-Said, id.....	Ab. 1	Ab. 2
Barcelona, id.....	» 28	En. 1	Barcelona, id.....	» 9	» 11
Port-Said, id.....	En. 8	» 8	Valencia, id.....	» 12	» 13
Suez, id.....	» 10	» 10	Cartagena, id.....	» 14	» 15
Aden, id.....	» 16	» 16	Cádiz, id.....	» 16	» 18
Punta Galles, id.....	» 24	» 24	Vigo, id.....	» 20	» 20
Singapore, id.....	» 30	» 30	Coruña, id.....	» 21	» 24
Manila, id.....	Fb. 6	» 6	Liverpool, id.....	» 24	»

LÍNEA TRASATLÁNTICA
 El día 17 de Diciembre de 1883 saldrá de BURDEOS (PAULLAC) el vapor-correo **REINA MERCEDES** (CAPITAN: D. JUAN BAUTISTA MATARÓ) admitiendo pasajeros y carga y cumpliendo el siguiente itinerario:

VIAJE DE IDA.			VIAJE DE VUELTA.		
PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.	PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.
Burdeos (Paullac), todos los meses.....	»	Dc. 17	Veracruz, todos los meses.....	»	Dc. 26
Santander, id.....	Dc. 18	» 19	Progreso, id.....	Dc. 28	» 29
Coruña, id.....	» 20	» 21	Habana, id.....	» 30	En. 5
Vigo, id.....	» 22	» 22	Puerto-Rico, id.....	En. 9	» 11
Cádiz, id.....	» 24	» 26	Vigo.....	» 25	» 27
Puerto-Rico, id.....	En. 10	En. 10	Coruña.....	» 28	» 28
Habana, id.....	» 14	» 18	Santander, id.....	» 29	Fb. 13
Progreso, id.....	» 20	» 21	Burdeos (Paullac).....	Fb. 14	»
Veracruz, id.....	» 23	»			

Para informes, Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, calle del Cid, núm. 7, Madrid.
 Para tratar pasaje y fletes, dirigirse á los Consignatarios en los puertos de escala.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES PARA LA agricultura, vinicultura é industria.
PARSONS Y GRAEPEL
 ANTES DAVID B. PARSONS
 EXPOSICION PERMANENTE Y DESPACHOS,
MONTERA 29, MADRID.
 Depósitos: BARRIO DE SALAMANCA.

LA VENECIANA
 Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se lava; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar le más mínimo la piel.
 Punto de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pocios; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espelón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanas; Ferrol, Real, 127; guantaría; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalis Azul, 11, 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantaría; Sevilla, Siarpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Taiella, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba. Berja, D. Cristóbal Lopez Estrada; San Sebastian, San Jerónimo, 14. Cádiz, Baluarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oriedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 58, comercio de esta casa y fábrica de comercio de José María Martínez, proveedora de la Real Casa.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. CALLE DE LA REINA, N.º 9, BAJO.
 En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentacion oficial, esquelas de defuncion, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

ANUNCIOS RECOMENDADOS
GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacomeirezo, 8, portal.
Dr. GOÑI.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.
DOCTOR PUENTE.—Especialista. Enfermedades del estómago. Curacion radical en 15 dias de tratamiento. Honorarios módicos.—Consulta de dos á cinco. Gratis á los pobres de doce á una.—Madera, Alta, 53, principal. Madrid.